

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra reduce en un 65% el tiempo de valoración de los expedientes de la RIS, desde los cuatro meses de octubre de 2012 hasta el mes y medio actual

El consejero Alli ha valorado la gestión realizada en esta área por el Departamento de Políticas Sociales desde que tomó posesión de su cargo

Martes, 09 de abril de 2013

El Gobierno de Navarra ha reducido el tiempo de valoración de los expedientes de la [Renta de Inclusión Social](#) (RIS) en un 65%, desde los más de cuatro meses (131 días) necesarios en octubre de 2012 hasta el mes y medio actual (46 días).

En ese momento había 3.584 familias pendientes de que se valorase su expediente de Renta de Inclusión Social mientras que ahora son 2.403, un 33% menos. Cabe recordar que en febrero de 2012, cuando entró en vigor la Renta de Inclusión Social, eran 6.134 los expedientes que esperaban su estudio.

Así lo ha dado a conocer esta mañana el consejero Íñigo Alli durante una rueda de prensa en la que [ha valorado la gestión](#) realizada en esta área por el Departamento de Políticas Sociales desde que tomó posesión como consejero, en octubre del año pasado.

En este sentido, el consejero Alli, que ha estado acompañado por el director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto, ha expresado que han cumplido "un compromiso asumido por este equipo directivo en sede parlamentaria y ante las familias navarras".

Según el director general de Política Social y Consumo, el descenso en los tiempos de espera se ha logrado con el refuerzo del equipo técnico de valoración con personal del propio Departamento y con mejoras tanto en el sistema informático de acceso a las bases de datos de Hacienda Navarra y del Servicio Público de Empleo Estatal, como [en el cruce de datos con la Oficina de Extranjería](#) de la Delegación del Gobierno.

Mariano Oto también ha destacado la participación del equipo técnico del Departamento de Políticas Sociales en la búsqueda de soluciones y áreas de mejora, y el cambio organizativo realizado con la unificación de dos unidades administrativas en el Servicio de Inclusión y Desarrollo de las Personas.

31,53 millones de euros en 2012

En 2012 el Gobierno de Navarra ha destinado un total de 31,53 millones de euros para financiar la Renta de Inclusión Social de 7.250

familias navarras. Cabe recordar que en 2008 la inversión realizada en la entonces Renta Básica fue de 10,05 millones para 3.115 familias.

La previsión para 2013, según el consejero Alli, es que el Gobierno de Navarra destine 35,44 millones de euros para financiar la Renta de Inclusión Social y que se estudien 13.465 expedientes, entre los que se incluyen los de renovación. Asimismo, [la ampliación de la percepción de la RIS en determinados supuestos](#) ha permitido que unas 1.300 familias continúen recibiendo esta ayuda.

El consejero Alli ha remarcado también que Navarra es la comunidad española con una renta de inclusión social mayor tanto en su tramo mínimo como máximo. De este modo en la Comunidad Foral la ayuda mínima es de 641,4 euros mensuales y la máxima de 962,10, mientras que en el conjunto de España el mínimo es 431,47 euros y el máximo 651,02.

Perfil de los perceptores

En el conjunto de cabezas de familia perceptoras de la Renta de Inclusión Social no hay diferencias entre el número total de mujeres y de hombres, un 50% de cada género. No obstante, el contraste surge cuando se toma en consideración la edad: son más jóvenes las mujeres que los hombres. En este sentido, el 65% de las mujeres se encuentran en el tramo de edad de 25 a 45 años y el 63% de los hombres entre los 35 y los 55 años.

En cuanto a su origen, predominan ligeramente (un 55%) las personas extranjeras frente a las autóctonas, tanto en hombres como mujeres.